

MAT.- APRUEBA CONTRATO COMODATO.-

DECRETO EXENTO No 10447

CALBUCO, 04 AGO. 2015

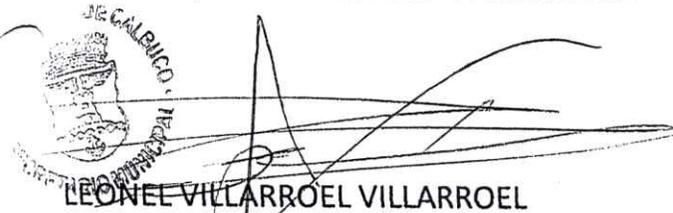
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Acuerdo del Concejo Municipal No 002 – 103 – 2015, adoptado en Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 02 de Julio 2015.-
- 2.- Contrato de Comodato de fecha 23 de Julio 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Calbuco y el Club Deportivo “ Severo Cofré ” de Calbuco.-
- 3.- Las facultades que me confiere el D.F. L. No 1 / 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Contrato de Comodato de fecha 23 de Julio 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Calbuco, representada por su Alcalde don RUBEN CARDENAS GOMEZ y el Club Deportivo “ Severo Cofré ”, representado por su Presidente don JUAN MARCELO VARGAS VELASQUEZ, sobre bien inmueble ubicado en camino a Caicaén.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/LVV/AVAG

DISTRIBUCION.-

- 1.- CLUB DEPORTIVO SEVERO COFRE.-
- 2.- ADMINISTRACION MUNICIPAL.-
- 3.- DIRECCION OBRAS MUNICIPALES.-
- 4.- SECPLAN.-
- 5.- DIRECCION DE CONTROL.-
- 6.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.-
- 7.- ARCHIVO.-


RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE